

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6753 — Santa Fe, martes 18 de septiembre de 1923

Bloque legislativo

Los diputados nacionales por Santa Fe, del sector radical, constituirán un bloque que les permita defender los intereses de la provincia

Algo empieza a pesar en la conciencia de los legisladores por Santa Fe, el abandono en que tienen los intereses provinciales. No hay representación en el Congreso que se ocupe menos de las cuestiones que conciernen a la provincia de su origen, como si fuera pecado defender lo propio. Leyendo las crónicas parlamentarias en el orden que se van sucediendo, se ve con perfecta claridad cómo los demás Estados obtienen de los poderes federales una protección o una ayuda oportuna y eficaz. La provincia de Santa Fe, es la Cenicienta del cuento. Tiene que calzarse continuamente con botines viejos, y mostrar sus desnudeces a través de telas retrepadas. Hay en ciertas comarcas de nuestra extensión, y nosotros lo hemos consignado más de una vez, caminos deshechos, puentes destruídos que hay que restaurar y un sin fin de cosas que corresponden al orden de la nación y que la nación no hace porque los legisladores respectivos no la informan, no ilustran su criterio. Reflexionando acerca de esta despreocupación que parece rayana en la ignorancia, hemos concluído de que así como se escriben manuales del perfecto artesano, del maestro, etc., sería muy bueno que alguien escribiera uno sobre el perfecto legislador.

Haría falta un género literario tendiente a instruir a los representantes que el pueblo elige. Es que de la representación parlamentaria se tiene un concepto de estética, de influencia, los dos perfiles que dan relieve al tatuaje de la política. Llevar el nombre de diputado o de senador, es lo que vale, como título de jerarquía, y no precisamente las obligaciones que impone. En un manual del alcance que proponemos, podrían describirse las cosas en las cuales el legislador debe poner su mirada y su espíritu. El cargo de legislador es un cargo de geografía completa, política, económica, urbana, etc. Queremos significar que el representante debe tener siempre ante su vista un mapa de las necesidades públicas, a fin de insistir sobre ellas para su pronto remedio. Pero se nos antoja que el desconocimiento de esa geografía de gobierno, es casi absoluto. ¿Qué sabe el legislador del puente que se ha destruído en una zona cualquiera y de lo que habría que hacer para armonizar intereses, para poner en contacto a tales o a cuales comarcas de producción? No lo sabe, y si lo sabe finge su ignorancia. El legislador tiene un amor propio tan grande que no cabe en la redondez de la tierra. Si un distrito lo exhorta o procura interesarlo acerca de su problema vital, el representante parlamentario ó en cortes, indaga o investiga primero que cantidad de votos les fueron favorable, si tiene allí capital político o no lo tiene. El interés general o común, es pospuesto al interés particular. Si su influencia es de escaso arrastre, en tal caso no hará nada, se encogerá de hombros, no dirá esta boca es mía. Otro aspecto interviene que no debemos omitir y que se refiere a la eterna discrepancia que existe entre los diputados por una misma provincia. Esta discrepancia se origina de aquello que hemos dicho, del más o menos volumen político que cada uno tiene en los distritos electorales en que se divide el Estado. Y no es extraño, por consiguiente, que cuando un diputado propone en beneficio de un distrito sobre el que cree tener influencia una obra de utilidad, los otros, sus colegas que no poseen la misma convicción, se hagan los desentendidos, los que ignoran, como si la proposición de la obra fuera ociosa.

Para llegar a un acuerdo, a una identificación de miras, es, pues, que se organizan los bloques parlamentarios. Los tales bloques ofrecen una filosofía crítica de mucha enjundia. Es que en ellos se hacen transacciones, se verifican componendas, se celebran **ententes**, como si se tratara de delegaciones extranjeras. No hay un interés colectivo, común, principal. Los diputados radicales por Santa Fe, han constituído uno de esos bloques, a objeto de que su acción resulte concorde. Y cuando nos hemos enterado de la constitución del pequeño organismo, pues que ha sido dado a la publicidad como una de esas graves cuestiones trascendentales, hemos quedado un tanto perplejos. En efecto, que constituyeran un **bloque** todos los diputados por la provincia, radicales y demócratas, el hecho tendría una explicación fácil, en virtud de la acentuada diferencia que separa a los partidos; pero que tengan necesidad de constituirlo quienes tienen una misma filiación, quienes militan en un mismo espacio político, es lo que se nos presenta en una forma que dice muy poco en favor de las representaciones de partido. Si son radicales, habría que suponer que, por lo menos, estarían de acuerdo con los principios básicos, con las líneas matrices del núcleo de que parten. Pero no es así, por lo que vemos. El legislador es una entidad individualista, que vive en perpetuo antagonismo con su colega del lado, con aquel que ha tenido un idéntico origen de filiación y de partido. Y para ponerse de acuerdo y hacer algo, precisan organizarse en sociedad, en **bloque**, ya que de lo contrario cada cual irá recorriendo una senda distinta, sin nexo, sin afinidad, sin ligamen de inteligencia. ¡Qué absurdo es todo esto! Pero registremos la nota: Los diputados por Santa Fe, del sector radical, se han organizado en bloque, no sabemos si para defender los intereses de la provincia o una tendencia política de última hora.

El pronunciamiento

Constituído el gobierno militar, la nación española ha entrado en un nuevo aspecto de su vida o de su historia

Aparentemente, al menos, España ha entrado en un período de normalidad. El pronunciamiento ha sido consagrado por el rey, aceptando el orden de las circunstancias. Está ya lejana la época en que los reyes resistían, en que sólo después de haber medido las armas, imponían su tutela o pactaban. Hoy ya no. Si en vez de ser una rebelión militar, hubiera sido una rebelión civil que no entrañara el propósito de ir en contra de la corona, don Alfonso XIII la hubiera aceptado lo mismo. Los últimos reyes que quedan en la civilización, son de una mente muy elástica.

Antes de arriesgarse aceptan al triunfador o al que lleva camino de serlo, sea quien fuese. Así lo hemos visto en Italia, así lo vemos en Inglaterra y así concluímos de verlo en España. En Inglaterra hemos de ver, siguiendo esta misma evolución, cómo ha de gobernar con el rey o con el respeto del rey, el partido laborista. Es uno de los más curiosos aspectos de la política dinástica en medio de la civilización y de la democracia.

Siendo el jefe del pronunciamiento militar español el general Primo de Rivera, el rey se ha inclinado ante su voluntad y le ha encomendado que constituya gobierno. Y el general Primo de Rivera lo ha constituído, dándose un programa un tanto revolucionario en un sentido netamente conservador. El separatismo y el sindicalismo serán los perfiles, dentro de la estructura política y sociológica de España, contra los cuales se enfrenta el gobierno militar. Después y en orden de sucesión, está el problema de Marruecos el que será resuelto como lo disponga el Estado Mayor Central del ejército. Y por último combatirá a los políticos que han hecho un comercio descarado con su actuación, tal como don Santiago Alba, quien ha realizado operaciones ilícitas y ha distraído nueve millones de pesetas que estaban consagrados a Marruecos. El señor Alba, como es de rigor, se ha eclipsado, es decir, ha huído a Francia. Los dos últimos puntos del programa consignado suponen una buena acción, no así los dos primeros que tienden a la eliminación de la libertad de pensamiento. El separatismo catalán que es al que se alude, es un credo político de vieja data, viejo credo muy arraigado en las conciencias y que durará mientras no desaparezca el régimen monárquico, transformándose en un sistema republicano federal. Todos los gobiernos que se han sucedido, por fuertes que hayan sido, han tenido que dejar de lado el separatismo de Cataluña, so pena de engendrar males mayores. Por otra parte, el separatismo se va diluyendo en la conciencia catalana, conforme ha podido verse por las manifestaciones que al rey le han sido hechas en Barcelona cuando ha ido. Pero Cataluña desea desenvolver su economía, cosa que no le es dable por la nefasta política que irradia Madrid, como sede de gobierno. El separatismo catalán lo es en su carácter de riqueza, carácter cuya evolución se ve contenida por la inercia del centralismo. Por esto, un régimen federal terminaría con el credo separatista, que no lo es en rigor. El general Primo de Rivera, sin embargo, nuevo gobernante, lo juzga de otra manera y propónese extirparlo de raíz. Mala táctica será la suya. La persecución, de iniciarla, encenderá el alma de Cataluña, creando males innecesarios y criminosos.

Otro tanto puede arguirse con respecto al sindicalismo. El movimiento obrero en España presenta características muy especiales no tan susceptibles de ser extirpadas, en tanto no se modifiquen las condiciones del medio. Y lo que no ha sucedido en tantos años de luchas intestinas e implacables, puede ocurrir en el decurso del gobierno del general Primo de Rivera. ¿Por qué no es posible la realidad de una revolución civil? Una dictadura militarista que se dirige en contra de todos los elementos que discrepan con el régimen creado, puede tener la virtud de aunar los esfuerzos de los partidos de las izquierdas, más o menos revolucionarios. Ese milagro jamás se ha realizado en España, pero es susceptible de gestarlo cualquier dictadura y mucho más si es militar. El nuevo gobierno pretende llegar a lo homogéneo en materia de convicciones políticas, cosa imposible en un pueblo de seculares rebeldías y dado la actual civilización. De aquí que hayamos concluído de que la normalidad traída con el reconocimiento del nuevo estado de cosas, es más aparente que positiva. En el fondo se agitan fuerzas de descontento que han de aflorar a la superficie, a menos que no se rectifique el programa trazado.

El pronunciamiento se rodearía de generales simpatías, si pues sólo procurara resolver el problema marroquí y al mismo tiempo dar al traste con los malos políticos. Sólo así sería fecundo y provechoso. Pero sobrepasar esa línea yendo a las represiones sistemáticas, implica un error enorme y un compromiso de mucho volumen. Error, en cuanto que las represiones no engendran el orden ni a la larga ni a la corta, y compromiso por las contingencias que pueden sobrevenir, todas ellas de índole revolucionario. No, ese no es el camino. Un gobierno que se levanta por la fuerza supone un nuevo orden de cosas y todo orden de cosas implica equilibrio, respeto a la conciencia ajena, a las teorías que permite la libertad de la civilización. El general Primo de Rivera ha querido concluir con un mal, pero está fomentando otro de tantas o de mayores proporciones.

Notas políticas

Se les salen las mojarras

A los unificados rosarinos les están saliendo los cálculos... como la carabina de Ambrosio.

Anunciaban enfáticamente que su inscripción partidaria llegaría en aquella ciudad, a 18 mil ciudadanos.

De Mogoya!... venían las encomiendas.

Porque apenas si están en los 6.000 y tendrán que prorrogar la inscripción.

Si con eso piensan ganar... que se lo cuenten a su mamita.

Es un prestigio bárbaro el de los generales... de Nicaragua.

Ya lo verán en el ring...

Un gubernista de los más copetudos, con quien hablábamos ayer, nos decía:

—Los que no entienden ni medio de política, dudan de la candidatura de Rodolfo, como dudaban de Dempsey, los admiradores de Firpo. Son cosas de los apasionados.

—Pero si al ex-ministro no lo apoya nadie en el partido—le dijimos.

—¿Y quién apoyaba a Menchaca antes de la convención de 1911? Todos los candidatos que andan sonando... son de cartón.

—Afirman que no es radical...

—Bah, bah; andaban de pantalón corto y hasta con biberón los que quieren el bastón cuando Rodolfo era ya radical, con Mariano, Marcial, Manuel y los demás Candioti. Ya lo verán en el ring...

Y nos habló con tanto entusiasmo del candidato que casi, casi nos dejó convencidos... de un triunfo como el de Dempsey.

Don Guerino opositor...

En Rosario hay un excelente italiano y mejor escribano público que responde al nombre de Guerino Troilo.

Don Guerino es caudillo de la tercera sección y fué candidato varias veces a intendente municipal, pero no lo nombraron... por italiano.

Y bien, don Guerino los quiere probar ahora a los unificados que como italiano es patriota y sabe hacer lo que le parece.

Por eso se ha incorporado al radicalismo opositor con todos sus elementos.

Y si te he visto no me acuerdo...

Por los caminos...

La inscripción de los unificados en los distritos se ha prorrogado... por los caminos.

Encuentran que los criollos de la campaña ni maneados caen a inscribirse al poblado.

Es que los caminos....

Se les han vuelto zanjas para los unificados.

Como los panes de Cristo

En Santo Tomé la unificación ha tenido un éxito que le mata el punto a la elección de Guillermina.

¿Qué no? Véase:

Testi ha inscripto 400 gomezcellistas.

Los Caminos, 200 lehmistas y

Los antillistas, 200 de los suyos.

Unicamente son pobres, los opositores, según dicen los unificados.

Pero es el caso que en Santo Tomé no votan más que 600 electores.

De modo que se están pasando en 200.

¿Dónde venderán ese almanaque?

Voluntarios... de La Rioja

Cuéntase que cierta vez el gobierno de la nación le pidió al gobernador de La Rioja un contingente de voluntarios para el ejército.

A los pocos días llegaron a Buenos Aires doscientos hombres y con ellos un oficio del gobernador en que decía:

—Señor presidente: hay le mando los voluntarios. Avise si quiere más.

¡Y los voluntarios... iban atados, codos con codos!

El senador Bravo ha hecho una moción, para exigir que la legislatura de Santa Fe elija al senador que falta desde hace un año.

Voluntariamente... como en La Rioja.

Ampliación de una línea tranviaria

Ayer se inauguraron los servicios

Tuvo lugar ayer por la tarde, a las 15.30 horas, la inauguración del nuevo recorrido de la línea número 1 de los tranvías eléctricos por las calles Avellaneda e Ituzaingó (barrio Candioti).

Al acto asistieron el intendente municipal doctor Gómez Cello, gerente interino de la compañía argentina de tranvías y fuerza limitada, señor Harold Riley, jefe de tráfico, señor Russo, presidente del Concejo Deliberante señor Toretta, concejales señores Caspani, Luis Tacca, Biorti y Casabianca, señores doctor Lisandro Larrosa, Miguel Crespo, secretario del Concejo Deliberante, Severo Esquivel y otras personas.

Dos tranvías engalanados con las banderas inglesa y argentina, partieron inaugurando el nuevo recorrido de las calles Salta y 1o. de Mayo.

Después de recorrer toda la línea 1 hasta el Boulevard Gálvez, esquina Avellaneda, donde la concurrencia se detuvo un momento para cambiar impresiones sobre el nuevo afirmado del primero, los coches expresos se dirigieron por la última calle citada hasta Ituzaingó, siguiendo el nuevo recorrido.

Se hizo un alto en el Colegio Jobson, a fin de hacer los honores a un lunch con que la compañía obsequiara a la concurrencia. Esta fué recibida por el Hermano director Honorato H. O., dirigiéndose al salón donde tuvo lugar el bien servido lunch, que fué amenizado por la excelente orquesta del establecimiento.

Al destaparse el champagne, hizo uso de la palabra el señor gerente interino de la compañía de los tranvías eléctricos, anunciando que quedaba inaugurada la nueva línea con la cual, dijo, son tres las vías que se han inaugurado en los últimos tiempos, pensando la empresa habilitar tres más. Agregó que en lo referente al afirmado del boulevard Gálvez, la empresa está dispuesta a cooperar en la buena solución de dicho asunto.

Terminado el lunch, la concurrencia, después de un breve paseo por el interior del Colegio, volvió a ubicarse en los tranvías, no sin llevar gratas impresiones por el gentil recibimiento y atenciones de que allí fuera objeto.

Siguióse hasta la estación del ferrocarril Central Argentino, correspondiente a la línea número 1, con lo que dióse por terminado el acto inaugural.

El caso de la Asistencia Pública

LA VERDAD DE LOS HECHOS

Referente a la responsabilidad de los hechos que denunciáramos y comentáramos en nuestra edición del 13, se nos ha informado por personas de alta responsabilidad moral la forma en que han ocurrido los acontecimientos que motivaron nuestras denuncias los que publicamos a fin de que la opinión pública pueda juzgar sobre tan doloroso suceso, haciendo una relación fiel de las circunstancias que él han intervenido.

Según se nos refiere, al llegar el médico de servicio de 8 a 10, había sido hecho un llamado sin ninguna urgencia, como lo prueba el haberse anotado en una boleta ordinaria, a efectuarse por lo tanto después de terminar su consultorio. Teniendo en cuenta la distancia a recorrer y no habiendo enfermos que atender por tratarse de un día lluvioso, el médico solicitó del empleado y por su propia cuenta, hacer la visita de inmediato a fin de emplear la hora que aun debía permanecer en el establecimiento, preguntando antes de salir, tanto al empleado como al mayordomo, que estaba presente, si conocían el motivo del llamado, los que le contestaron que ignoraban en absoluto. Fué así como siendo las nueve de la mañana saliera el médico hacia Estación Las Flores en el coche Sedan Ford, de la repartición. Llegado que fué al primer paso a nivel del camino a Barranquitas debió hacerse cargo de la dirección del automóvil por inexperiencia del chauffeur q' con el mal estado del camino dadas las continuas lluvias, no lograba avanzar. Continuó pues siempre en primera, llegando a las inmediaciones del Cementerio en donde no siendo posible seguir adelante en esa forma, solicitó del chauffeur colocara las cadenas a lo que respondió que en la Asistencia P. no existían y que el automóvil tenía en ese momento tan solo cinco litros de nafta. En vista de esta circunstancia que hacía imposible a todas luces llegar al punto de destino dado que faltaba aún un largo y difícil recorrido y no conociendo el motivo del llamado no obstante haberlo preguntado antes de partir, decidió regresar a la Asistencia llegando a las 10 menos cuarto, poniendo en manos del secretario la boleta y manifestando las causas por las cuales no se podía efectuar la visita. Fué recién que este empleado en presencia del mismo médico habló al Matadero y se supo que la enferma era una parturienta sin servicio de partera. En la Asistencia no existía otro medio de traslado desde que no se puso a la disposición del médico que permaneció en su guardia hasta las 10 horas, sin que el director que llegara a las 10 menos cuarto tomara ninguna determinación. Recién a las 11 se despachó una ambulancia y a las 15 horas salió el médico de turno quién debió sacar las cadenas de un automóvil particular para colocárselas al Ford de la Asistencia y llegar así después de grandes esfuerzos.

Esta es la relación de cómo han pasado las cosas en forma casi oficial agregando el médico, con quien nos entrevistamos, que ningún motivo personal había para no concurrir al llamado de no haber mediado las circunstancias apuntadas luego de haber hecho parte del camino y debiendo al regresar, permanecer aún en la Asistencia, como lo hizo, hasta la terminación de su guardia lo cual prueba la buena voluntad que lo animaba, aun frente a un servicio que según la anotación no tenía carácter de urgencia.

Ante todo lo expuesto nos preguntamos ¿quién es el responsable de que la visita no se haya efectuado y sobre quién recae la responsabilidad de este hecho? Una sola cosa sobresale, y es la falta de elementos imprescindibles, la poca atención que se presta a ciertos detalles que son elementales para la buena marcha de una institución llamada a prestar los servicios que se le impone.

Agregó nuestro informante, que no es el primer caso, ni será el último, de no preocuparse la dirección de la Asistencia Pública de vigilar más los servicios y tener la repartición a la altura que corresponde y dotarla de los elementos que le son indispensables.

Los problemas escolares

EN MENDOZA COMO ACA

Los problemas escolares cuya solución corre por cuenta del ministerio de Instrucción Pública de la nación, o bien del respectivo Consejo, no dejan de constituir en diversas provincias un motivo de permanente malestar entre el elemento que concurre a las escuelas nacionales.

En Mendoza, como en Santa Fe, por ejemplo, hay deficiencias que demandan urgentes soluciones y que por lo que a esta capital respecta, se traducen en la falta de un local apropiado para el funcionamiento de la Escuela Normal.

El edificio con destino a la misma, que está por construirse desde hace largo tiempo, se halla lejos de ser una realidad y la comisión vecinal constituída entre nosotros, debe incitar con frecuencia a las autoridades respectivas, para que despachen este asunto, sin obtener mayor éxito en sus activas y meritorias gestiones.

En Mendoza — y traemos a colación el caso para que se vea cómo se descuidan los intereses escolares por parte de las autoridades nacionales — ha sido clausurada la escuela Normal Mixta dependiente de éstas, a causa del estado antihigiénico en que se halla el establecimiento, y lo cual representa un peligro para la salud de los educandos.

Con esta clausura se perjudican más de mil alumnos de ambos sexos, que frecuentan sus aulas.

El motivo, sobre todo, de la medida adoptada, es digno de hacerse notar, por todo lo que sugiere sobre las condiciones en que ha venido funcionando esa escuela, hasta convertirse en un foco de peligro para la salud, del que ha sido necesario alejar convenientemente a los alumnos.

Aquella escuela, como se ve, tiene poco o nada que envidiar a la situación en que se encuentra su similar de Santa Fe, gracias a la desidia de dichas autoridades.

Las casas de inquilinatos

Debe la Municipalidad hacer cumplir las ordenanzas

Para nadie es un secreto que las casas de inquilinato, que existen en esta capital, salvo algunas excepciones, constituyen un atentado a la salud de los que, por obligación, deben habilitarlas.

Que la Municipalidad no hace completamente nada para que las ordenanzas se cumplan, es cosa que todo el pueblo lo sabe. Existen conventillos en donde la higiene es letra muerta, y en donde no hay luz; otros que carecen de cocinas, de cuartos de baños y de servicios sanitarios, en la forma que las disposiciones comunales lo establecen, cosa que no ignora, por cierto, el señor intendente municipal.

Sin embargo, nada se hace para que esas casas sean puestas en condiciones de habitarse. No faltan tampoco los que hacen alarde de amistad con los empleados municipales.

De allí que los únicos que sufren las consecuencias, son las clases humildes que tienen que vivir en piezas sin ventilación alguna, sin ninguna clase de comodidades y pagando desde 18 a 20 y 22 pesos por un cuartucho.

Es hora ya de que, por quien corresponda, se ponga remedio a lo que denunciamos. Lo agradecerá una gran parte de la población. Y como se trata de un asunto que a todos interesa, hemos de continuar ocupándonos de esto, hasta tanto obtengamos que los inmundos conventillos que se levantan en la ciudad, estén dentro de lo que expresan los reglamentos respectivos.

Importante donación de un escritor

En Niza ha fallecido el conocido escritor, señor Barés, vinculado a nuestro país por larga residencia.

Al morir el señor Barés, ha legado al Consejo Nacional de Educación, un campo ubicado en la Pampa, de 101.000 hectáreas, el que ha sido avaluado en dos millones de pesos, incluyendo las instalaciones y enseres que tiene.

El donante establece que el importe del legado debe emplearse en edificar escuelas en el territorio de referencia.

He ahí una obra digna de un alto espíritu como era el del distinguido literato fallecido.

Inundaciones de campos

En los territorios y en la provincia de Buenos Aires

Las recientes grandes lluvias han ocasionado no pocas inundaciones en todo el país, especialmente en la provincia de Buenos Aires.

Se reciben de ésta, informaciones alarmantes, según las cuales numerosos campos están completamente cubiertos por las aguas.

En los establecimientos ganaderos ubicados en jurisdicción de Dolores y Lomas de Zamora, ha muerto mucho ganado por falta de pasto y como consecuencia de las aguas.

Se critica el abandono en que se mantienen los canales de desagüe, pudiéndose decir que están librados a su propia suerte. De haber estado en buenas condiciones, la inundación de ahora se habría evitado en gran parte, no registrándose los cuantiosos daños que se señalan.

El comercio todo de aquellas regiones, tiene el propósito de iniciar un movimiento, a fin de obtener del Poder Ejecutivo, las medidas necesarias para que los desagües sean puestos en mejores condiciones.

De los territorios nacionales llegan también noticias poco tranquilizadoras. Se han producido desbordamientos de ríos, inundando extensas zonas ganaderas, lo que no ha dejado de causar perjuicios.

Los infractores militares

Destierro forzoso

Un destierro forzoso es el que están precisados a sobrellevar los infractores al servicio militar, que se encuentran en las repúblicas del Uruguay y Paraguay, esperando que se les conceda una gracia, por parte de nuestro gobierno nacional, para regresar al país natal.

Reiteradas solicitudes han hecho al gobierno esos ciudadanos argentinos, a fin de que se les acoja a los beneficios de una amnistía, si bien todas sus gestiones están resultando infructuosas, debido a la poca disposición a amnistiarlos, que aquél demuestra.

Mientras tanto, los infractores permanecen en la incertidumbre de si podrán regresar a su patria en día no lejano, o el destierro se prolongará indefinidamente.

Una vez más insistimos en que debe resolverse la situación de esos ciudadanos argentinos, por conducto de la amnistía.

Ahora bien: si el gobierno considera que ésta debe acordarse sólo condicionalmente, esto es, exigiendo a los infractores que presten el servicio militar, eximiéndolos de la pena de recargo en que han incurrido, es otra cuestión que corresponde analizar detenidamente para no hacer más inflexibles las leyes militares.

Notas del día

EL EMPRESTITO Y LA EDIFICACION ESCOLAR

La comisión administradora del empréstito, o mejor dicho de los fondos que el gobierno le ha entregado como del empréstito, ha empezado a buscar el destino que les dará, de acuerdo con la ley.

Dejando a salvo nuestra opinión sobre la legalidad de la entrega de ese dinero, vamos a tomar únicamente en cuenta los hechos consumados, para juzgar sentido como esa Junta ha preferido acordarse de la construcción de comisarías, antes que de escuelas, olvidando la necesidad imperiosa que de ellas tiene la provincia.

En efecto, la ley mencionada destina 500 mil pesos para la construcción de edificios escolares en la capital, y una suma dada para cada departamento. En esta ciudad, lo mismo que en los departamentos 9 de Julio, Vera, Garay, Obligado y San Javier, — para los cuales se destina una partida de 900 mil pesos — no se puede dar cabida a más alumnos o éstos están en malas condiciones en los locales, por falta de casas adecuadas que el Consejo de Educación no ha podido construir como lo dispone la ley escolar, por carecer de recursos.

La Comisión del empréstito, nada de esto ha tenido en cuenta y la razón es obvia: no se le ha dado participación al Consejo en las deliberaciones de la Junta.

Sin embargo, esto es indispensable. Ese organismo es el único capacitado para saber donde se necesitan edificios escolares, cuál es la ubicación que deben tener y la capacidad requerida, porque conoce la existencia de alumnos en cada pueblo o en cada barrio.

La comisión administradora del empréstito ya que se ha hecho cargo de darle destino a los fondos entregados por el Ejecutivo, debe atender necesidades premiosas, como las señaladas, y para ello conviene darle participación al organismo directriz de la enseñanza.

Así lo ha entendido también el Consejo de Educación y en la última reunión tenida por aquella comisión, se le hizo presente el director general, por medio de una nota autorizada por el Consejo.

Y es que no puede ser de otra manera. La edificación escolar es un problema que está reclamando solución, y no es posible que se postergue indefinidamente, sobre todo cuando hay una buena suma con la que podría iniciarse, si se le diera al Consejo la intervención y los recursos que con tanta justicia demanda.

La ciudad de Santa Fe se ensancha día a día, especialmente para el norte y no existen casas apropiadas para establecimientos de educación. Así es como puede verse en una escuela ubicada al norte de la calle 25 de Mayo, hacinados alrededor de 300 chicos en una casa que da pena penetrar a ella. Y no hay más remedio que tenerla a falta de otra mejor, y sobre todo de un local propio, amplio y sano, como lo requiere ese barrio, pobladísimo ahora y que lo será más cada día que pasa.

Ante estos hechos, la comisión de empréstito no debe vacilar en el destino que deben tener los recursos oficiales, siquiera para que el pueblo vea que no todo es politiquería y que esa comisión no desea complicarse en ella, devolviendo en buenos locales de escuelas para los niños, los pesos sacados al contribuyente con el pretexto de un empréstito no realizado.

POLICIALES

DRAMA EN UN HOGAR

En jurisdicción de San Genaro se produce, causando dolorosa impresión —Mujer que mata y luego se suicida

Hacía mucho tiempo que en el departamento San Jerónimo no se registraba un drama como el que pasamos a narrar. Ha causado la más dolorosa impresión, desde que los protagonistas son personas honestas, de trabajo, y que se habían captado la estimación de todos.

Puede decirse, sin temor a equivocarse, que se trata de uno de esos dramas que se desarrollan en los hogares formados con poca reflexión, con falta de cariño, si se quiere. Las pocas noticias recibidas, así lo hacen creer, mucho más si se tiene en cuenta que hay contradicción en los primeros datos llegados recién ayer por la tarde a Santa Fe, lo que quiere decir, con bastante retraso.

Un hogar—

Aparecen como protagonistas en este episodio de sangre un matrimonio. No hace muy mucho tiempo, siete meses a la fecha, si los informes no engañan, que Carlos Conti (hijo), argentino, de 22 años de edad, contrajo matrimonio con Luisa Gatti, argentina, de 20 años de edad. Se conocieron en un baile celebrado en el pueblo de San Jenaro. Los primeros meses se llevaron bien, aunque no marchaban muy de acuerdo. Disparidad de caracteres existía entre ambos, por lo cual no faltó quien dijera que ese matrimonio no se llevaría bien. Y el fatal pronóstico se ha cumplido en una forma que muchos no han de dar por cierta.

Formado el hogar, él propuso a su joven esposa ir a vivir a la chacra propiedad de Conti padre, ubicada a regular distancia del ya citado pueblo de San Jenaro. Ella, siempre ateniéndonos a los informes que tenemos y que pueden estar equivocados, aceptó con la condición de que después fuesen a vivir al pueblo. Por su parte él prometió complacerla una vez pasados algunos meses.

El destino, si así podemos llamarlo, no quiso que los propósitos de Conti fuesen cumplidos con la prontitud que él hubiera deseado. Quizá de allí se ahondó más el mal que poco a poco estaba separando a esos dos seres.

Costumbre extraña—

Nos dicen y así lo consignamos que Carlos Conti tenía una costumbre extraña. Muy temprano se armaba de un revólver y salía a las inmediaciones de la chacra a cazar pájaros a balazos. Más de un amigo le dijo en varias ocasiones:

—No hagas eso Carlos, queda mal.

Más no le dió importancia y con esa costumbre continuaba. La esposa le recriminaba con frecuencia la vida que llevaban, repitiéndole que ella quería vivir en otra parte. Los meses corrieron unos tras otros y entre los esposos las reyertas fueron frecuentes, cosa que en el pueblo no era un secreto.

El drama—

En las primeras horas de la mañana de anteayer, se produjo el doloroso drama. Parece que ambos esposos madrugaron más ese día, porque habían estado discutiendo.

Carlos Conti se disponía a salir de la pieza, cuando su esposa Luisa Gatti de Conti, armada de un revólver, le hizo cinco disparos. Conti cayó herido mortalmente, falleciendo en seguida. Luego, Luisa, volvió el arma contra sí y se mató de un balazo en la cabeza. Al ruido de las detonaciones, concurrió la madre de Conti, que quedó muda ante tan horrible cuadro, porque estaba en presencia de dos cadáveres. Concurrieron de inmediato varios vecinos y peones de la chacra.

El médico, doctor Octavio Trucco, concurrió a pedido de la policía, constatando las heridas que habían producido la muerte a ambos cónyuges.

En esta capital—

El drama ha producido dolor entre los conocidos y parientes que en esta capital contaban los protagonistas. La policía ha iniciado el sumario respectivo.

La información oficial—

Hemos hablado anoche con el juez de instrucción, doctor Pedro Puig, requiriéndole informaciones respecto a este drama. Nos manifestó que no tenía ninguna clase de noticias, que no había recibido telegrama alguno. Nosotros hemos obtenido los datos extraoficialmente y de acuerdo a ello informamos.

SE PRODUJO UNA INTOXICACION

Ocurre en Villa Guillermina

No son frecuentes los casos de intoxicación en los pueblos de campaña; pero cuando ocurren, adquieren una gravedad suma.

Una comunicación telegráfica recibida en el juzgado de instrucción en turno, hace saber que en Villa Guillermina el vecino José Arizona, al ir a beber agua en un recipiente que contenía soda cáustica, se intoxicó. Los médicos que lo asistieron, en primer momento declararon que su estado era gravísimo. Fué llevado a Reconquista e internado en el Hospital de Caridad, donde quedó en asistencia.

La policía ha iniciado el correspondiente sumario, para establecer todos los pormenores de este suceso, que no aparece muy claro.

El señor Arizona es un vecino del departamento General Obligado, en donde goza de buen nombre y es estimado por su contracción al trabajo.

PROCESOS CRIMINALES

Se ha pronunciado la acusación fiscal en diversos procesos

El fiscal, doctor Sixto Bayer, ha dictaminado en las siguientes causas criminales:

Ramón Ruiz Díaz y Sinforoso Soler, acusados de hurto, pide el fiscal que se les aplique a meses de prisión a cada uno.

—Nicolás Varis, al mismo delito, seis meses.

—Luis Bossi, por lesiones, dos meses de prisión.

—Juan M. Tremosa, solicita el sobreseimiento. (Dictamen del fiscal doctor Arriola).

—Del doctor Bayer, pide para Ignacio Coria, autor de lesiones, tres meses de prisión.

—Andrés Tobal, lesiones, un año y medio de prisión.

—Aurelio Lampugnani, al mismo delito, tres meses de prisión; y Querino Scrochio, violación de domicilio y lesiones, solicita se le aplique un año de prisión.

VECINO DE SANTO TOME, HERIDO DE DOS BALAZOS

En la vecina localidad de Santo Tomé, se ha desarrollado un hecho de sangre. Los protagonistas lo son José Ceballos y Melitón Rodríguez.

Enemistados desde hace tiempo, sostuvieron una disputa a la que puso fin Rodríguez, quien desenfundando un revólver hirió de dos balazos a su rival. Este se aloja en el Hospital de Caridad.

Se dió cuenta al señor juez de instrucción en turno, y se levanta sumario.

ASESINATO

El pueblo de Villa Guillermina está esperando justicia

En oportunidad hemos informado de que en jurisdicción de Villa Guillermina, departamento General Obligado, se había perpetrado un crimen, del que fué víctima Pedro Gómez. Ello ocurrió en la noche del día 8 del corriente mes. La autoridad policial ha comprobado que los delincuentes son Nicasio Gómez y Serapio Maldonado, quienes desde el primer momento se dieron a la fuga.

Hasta la hora en que escribimos esta información, no tenemos noticias de que hayan sido detenidos los delincuentes; lo que sí sabemos, es que este asesinato ha causado gran indignación en aquel vecindario.

Se trata de un delito en el cual los autores han hecho gala de su ferocidad, poniendo en evidencia un salvajismo increíble.

Se sabe que los prófugos son conocedores de todo el norte santafecino, y del Chaco; de allí que con fundamento se sospecha que hayan ganado los montes.

Lo que corresponde, es que la policía montada, que está destacada en Guillermina, se ponga en campaña. No hay que dejar escapar a los criminales. Es el pueblo todo, que pide justicia.

AUDAZ ROBO DE UN TILBURY

Se formula la denuncia en la comisaría primera

Cuando en una ciudad como Santa Fe se roba un vehículo, hay que confesar que el autor o autores son individuos que tiene mucha audacia.

Esas reflexiones nos sugiere el audaz robo de un sulky, de que se le ha hecho víctima al vecino de esta capital, don Francisco Mora, domiciliado en calle 9 de Julio y 3 de Febrero. Manifiesta que en una cochería, sita en calle Entre Ríos 21 (oeste), le robaron tal vehículo.

La policía se ha puesto en campaña de inmediato, habiendo dictado todas las medidas que corresponden para que el tilbury sea recuperado y detenido el autor o autores.

Se dió cuenta al señor juez de instrucción y se levanta sumario.

ESTUVO A PUNTO DE PRODUCIRSE UN GRAVE ACCIDENTE

En calle San Martín y La Junta, el automóvil 300 dirigido por Juan Ferrari, atropelló a un hombre que cruzaba la calzada. El agente de facción intervino y el arrollado le dijo que no había sufrido daño, negándose a dar su nombre.

Hombre generoso que comprende lo que es el tráfico, optó por guardar silencio, ya que el hecho no le causó más que un fuerte golpe y un susto.

SE PRODUJERON DESORDENES

Algunos contusos y detenidos

Los desórdenes han batido esta vez el record en la ciudad, dando que hacer a la autoridad policial. Los promotores fueron desde el primer momento detenidos, no faltando, como ocurre siempre, la protesta injustificada por cierto.

Véase una reseña, ya que la tiranía de espacio nos impide informar en forma amplia:

El primero de la serie—

Lo fué promovido por Juan Carrera, con la mujer Rosa Soto. Estos, en calle San Martín y Uruguay, alegaron por cuestiones sin importancia, alarmando a los vecinos que se aprestaban a pedir auxilio en la creencia de que algo muy grave ocurría.

Unos que no se entienden—

En la comisaría sección 3a. quedó detenido Deogracia Oliva y la mujer Urbalia Sánchez.

En calle Juan de Garay (oeste), los nombrados sostuvieron un fuerte al-

...terminó a golpes de puños.

—En la misma seccional tuvieron entrada Pacífico Gaitán y Francisco Romero, promotores de un desorden, quienes insultaron a la mujer Servanda Tarragona.

—En calle Juan de Garay al centro, fueron protagonistas de otro desorden, Angel Carballo y la mujer Pilar Benítez. Se tomaron a golpes de puños, quedando Carballo con una contusión que le hizo con un fuerte golpe la nombrada mujer.

—En Saavedra y Entre Ríos, Ireneo Orellano y Eduardo Román, tras un fuerte cambio de palabras, se tomaron a golpes, resultando el último con una pequeña lesión.

Agresión—

La policía procedió a la detención de Brígido Acosta y Juan López. Estos, se presentaron al almacén de Pedro Valderdum, calle Juan de Garay, de donde salieron para dirigirse al domicilio de Ramón Escobar, calle Corrientes y San Juan, a quien agredieron tomándolo a golpes de puños.

—En la seccional 3.a, quedó detenido Vicente Escalice, por promover un desorden e insultar a la policía.

—En la seccional 6.a quedó detenido Sebastián Flores, por contravención.

—En la casa de la calle B. Zavalla 25 promovieron un desorden Mario Dechino y Juan Bustamante.

DISPUTA Y TIRO DE REVOLVER QUE NO DA EN EL BLANCO

En el café que tiene establecido don Alfredo Aleanzi, en el Mercado Norte se desarrolló un suceso que cae bajo la sanción del Código Penal.

Se encontraban allí varias personas, entre ellas Eliseo Gómez, domiciliado en calle San Martín 124; Esteban Battioni y Julio Cubierce. No se ha establecido aún con certeza, por qué causas se produjo una disputa, a que puso término Cubierce, desenfundando un revólver, con el que hizo un disparo a los otros dos nombrados, sin llegar herirlos.

La policía procedió de inmediato, deteniéndolos, menos a Battione, que se dió a la fuga.

Se levanta sumario con conocimiento del señor juez de instrucción en turno.

SE DENUNCIO UN CASO DE MALOS TRATOS

Bien dicen que cada hogar es un mundo.

La señora Elisa Maciel se presentó a la comisaría 5.a denunciando que su esposo la maltrataba de continuo.

La policía procedió como la denuncia lo requería.

Tratándose de cuestiones de familia, nos concretamos únicamente a dar la noticia.

ACCIDENTES DEL TRAFICO
La policía dictó las correspondientes medidas

El tráfico público da siempre tema a la crónica, por cuanto no faltan percances propios de ciudades populosas. He aquí los registrados en el día de ayer:

A la comisaría 1.a se presentó Pascual Benedetti, guiador del automóvil que hace la carrera de Santa Fe a Santo Tomé, manifestando que en circunstancias que se dirigía por calle San Jerónimo de norte a sud, entre las de Moreno y Buenos Aires, fué embestido por un coche de tranvía de la línea 2 y del que resultó con desperfectos el automóvil.

—A la comisaría 2.a se presentó la denuncia de que en calle 25 de Mayo y Rioja, ocurrió un choque entre el automóvil 541 y un carrito de verdulero. Hubo solamente desperfectos.

—En calle 25 de Mayo y Junín, se produjo un choque entre el carro de Justo Balea y el coche de Pedro Rossi.

Ambos conductores se arreglaron amistosamente.

RIÑA SANGRIENTA
De los protagonistas resulta uno herido de tres puñaladas

Una de esas riñas que dejan larga memoria en los pueblos en que se produ[c]en, se ha desarrollado en la tranquila localidad de Estrada, departamento Castellanos.

Las informaciones que ayer se han recibido, consignan que los protagonistas fueron hasta no hace mucho tiempo, los mejores amigos y por causas no aclaradas aún, se enemistaron. Al encontrarse en un almacén, hubo entre los nombrados un breve cambio de palabras, trabándose entonces en

Pelea.—

Juan Ramos y Sandalio Godoy, que son los protagonistas, a la manera criolla se desafiaron. Había varias personas conocidas de los nombrados, que intervinieron, tratando de que el incidente no tuviera mayores consecuencias.

Como ocurre siempre en la campaña y en casos como este, se les dijo que era sensible que dos vecinos se desafiaron en tal forma.

Los ánimos estaban ya más que exaltados. Uno de los protagonistas (no se ha establecido con precisión quién de ellos fué), aplicó al otro un golpe de puños. Entonces se trabaron en formal pelea. Juan Ramos, esgrimiendo una cuchilla, atropelló a Godoy, que sólo atinaba a esquivar las puñaladas. Varios de los presentes gritaban a Ramos que se detuviera. Este no atendía. Lleno de odio, con el propósito de ultimar a Godoy, lo llevó sobre un rincón, en donde logró herirlo. Al caer, bañado en sangre Godoy, Ramos intentó continuar aplicándole más puñaladas; pero en ese preciso momento fué desarmado por el agente y el comisario de policía, que habían llegado al lugar del suceso.

Las heridas—

Sandalio Godoy, recibió tres graves puñaladas y dos hachazos. La policía le hizo prestar los primeros auxilios, trasladándolo luego a la ciudad de Rafaela, en donde quedó en asistencia.

El sumario—

La jefatura de policía del departamento Castellanos, ha designado al comisario señor Carmelo Sáenz, para que levante el sumario que corresponde.

Radicalismo fusionado

Estamos a pocos meses de un acontecimiento político de trascendental importancia. Y hay en la provincia, ciudadanos que por afinidad política en horas de prueba, han respondido serenamente al llamado, dando el triunfo al radicalismo.

Los sucesos acaecidos últimamente, hicieron debilitar la acción de la entidad que respondía al gobierno, y hombres que supieron mirar lejos, presintieron un futuro débil, que los volcaría a la derrota, y se lanzaron a la tarea de verificar la fusión.

El pueblo de la provincia tiene justos resentimientos con el gobierno. Ninguna obra ha hecho el doctor Mosca, que en el mañana pueda enorgullecerlo. Y cuando deje el mando, y sea, nuevamente, un modesto ciudadano, no se sentirá feliz al palpar el efecto de sus obras.

Hoy sus amigos están luchando y seguros que la fusión es un hecho; no es una verdad impuesta por los ideales del partido que tienden a engrandecer a la patria. Trabajan con ahinco, acaso, pensando en las recompensas que podrá reportarles su labor, pero, mientras se dirigen al pueblo, desde las tribunas, no dicen nada, de su gobierno pobre, carente de iniciativas, propulsor de un empréstito bochornoso. No lo recuerdan, por no provocar censuras y rebeldías dentro del auditorio.

Hay en la provincia una mayoría indiscutible de radicales. La forman los ciudadanos que simpatizan con los ideales del malogrado patricio Alem. No por esto, esa fuerza política se ha alistado para sostener el actual poder, y premiar la obra de retroceso que han hecho los del círculo gubernativo. Por eso, se abstiene por ahora de compromisos, y no se presta siquiera al ruidoso llamado que se hace, cuando se celebra una conferencia.

Es innegable que ha fracasado la inscripción en los comités. Los dirigentes de la fusión, no esperaban tal resultado. Y ante la derrota que le viene interrumpiendo la opinión pública, hacen supremos esfuerzos a fin de conquistar los que no se han definido todavía.

No todos los dirigentes atacan la obra del gobernador Mosca. No. Hay muchos que la combaten; y hasta un ex diputado, el señor Alejandro F. Noceti, movido por la convicción de sus ideales, dijo desde la tribuna, que no se solidarizaban los de su fracción, con la obra del actual gobierno, y que una vez unidos los radicales, ellos resolverían si se debe o no ponerse en vigencia la nueva Constitución.

En los comités, los pocos afiliados que concurren, hacen comentarios sobre el resultado del arreglo hecho por los dirigentes, y hay quienes se muestran dispuestos a seguir a la nueva fracción, que encabezada por el ex gobernador Menchaca, lucha para defender la Constitución que desconoció el gobernador actual.

Todavía es temprano para que puedan apreciarse en verdad, las fuerzas de cada fracción. Sólo se conocen los trabajos iniciales, que para los fusionados no son nada satisfactorios. Esperemos. La hora se aproxima, y nos parece muy difícil que amparando al gobierno se pueda conquistar las voluntades ciudadanas que están con él, resentidas. Aparte de esto, se conocen ya, los propósitos del doctor Mosca, bien definidos que tienden a imponer su reemplazante.

Vivimos una época de progreso y de lucha. Es tiempo que la masa ciudadana despierte y no se deje llevar por las vanas promesas que lanzan los partidarios de un gobierno desorientado y pobre, que después de vejar a los maestros, en aquella hora de dolor y de prueba, organiza la farsa del Congreso del Trabajo.

Tienen mucho que hacer los organizadores de la fusión, para conseguir que el pueblo les responda. Y esto, no recordando jamás al gobierno de hoy, porque al hacerlo, se reprochan a sí mismos.

CRÓNICAS CORDOBESAS

La libertad de Careaglia

Ha sido recibida con sumo agrado la orden de libertad que a favor del señor José María Careaglia dictó el juez de sentencia doctor Wenceslao Achával.

En un auto, cuya extensión nos impide ni siquiera sacar un resumen, funda su resolución, que es una brillante pieza jurídica.

Careaglia, desde hace un par de días, está enfermo por haber comido estando en la prisión, un salame que estaba intoxicado, pero ahora ya se halla mucho mejor.

Durante su permanencia en la cárcel — declara Careaglia — ha retemplado su espíritu para las causas justas y nobles.

El Superior Tribunal, en vista de la actitud del juez doctor Godoy, al enviar una nota de protesta al ministro del Interior, prescindiendo en absoluto del Superior Tribunal, resolvió multarlo con 100 pesos y enviar a la H. Legislatura los antecedentes para tener un cargo más contra el mencionado juez, en el juicio político que se le sigue.

El diario "La Voz del Interior" y en particular el señor José M. Careaglia, sigue recibiendo innumerables cartas y telegramas de estímulo y felicitaciones por su libertad.

Se comenta risueñamente la encuesta de "La Voz del Interior": "¿Cuál es más bruto de los dos?", refiriéndose a los jueces Nicandro Pereyra y Ernesto Aliaga Tejerina.

Epidemia de sarampión

En una forma alarmante, se viene desarrollando en estos últimos tiempos, en nuestra ciudad, una epidemia de sarampión.

Los diarios llaman la atención de las autoridades sanitarias para que traten de detener el avance de la enfermedad.

Desórdenes en el Sanatorio "Santa María"

Nuevamente se vienen registrando desórdenes en el Sanatorio "Santa María".

Todos recuerdan aun la huelga del año pasado y se teme otra huelga en el presente.

Hace nueve meses que no se paga a nadie y por esto los servicios están abandonados y en desorden.

Se elevó una nota a la Cámara de Diputados, para que resuelva un subsidio al Sanatorio, con lo que se podría pagar las deudas y regularizar los servicios.

Día del estudiante

Se nota poco entusiasmo entre el elemento estudiantil para festejar el próximo 21 de septiembre, día del estudiante.

Corresponsal.

La próxima exposición rural

DESIGNACION DE JURADOS

Están realizándose con toda actividad los trabajos para la inauguración del torneo ganadero e industrial que celebrará la Sociedad Rural el 23 del mes corriente.

Los jurados de bovinos a galpón, ovinos y aves han sido ya designados por la Rural de Rosario a quien se le solicitaron esas personas. Faltan todavía los de bovinos a galpón y equinos que posiblemente enviará la Sociedad Rural Argentina.

El local de la exposición quedará completamente listo en la semana entrante a fin de alojar los productos que empezarán a llegar el jueves.

Las obras de reparaciones en un puente

El ministerio de Hacienda ha dado una resolución acordando $ 1.077.28 para pagos de jornales, materiales y fletes, derivados de la ejecución de las obras de reparaciones en el puente carretero existente sobre el arroyo Aguiar.

Como se sabe, dicha vía de comunicación se encontraba en mal estado